

compañía IVAN ARELLANO CIA. LTDA., conforme las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: A la celebración de la presente escritura comparece el ingeniero Iván Rodolfo Arellano Calderón en su calidad de Gerente General de la compañía IVAN ARELLANO CIA. LTDA., conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el trece de abril de dos mil quince, según se desprende de la copia certificada del acta que se adjunta. El compareciente declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo a lo resuelto por la Junta General de Socios y del presente instrumento. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, por los derechos que representa.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, el ocho de noviembre de dos mil cuatro, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el uno de julio de dos mil cinco, se constituyó la compañía IVAN ARELLANO CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Quito y un capital de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.- b) La Junta General Extraordinaria de Socios en sesión con carácter de universal celebrada el trece de abril de dos mil quince, resolvió aumentar el capital social de la compañía por compensación del crédito del socio Iván Marcelo Arellano Arellano, reformar el Estatuto de la compañía y autorizar al Gerente General, ingeniero Iván Rodolfo Arellano Calderón, para la celebración de la presente escritura, conforme el acta que se agrega. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** El compareciente en su calidad de Gerente General de la compañía IVAN ARELLANO CIA. LTDA.

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

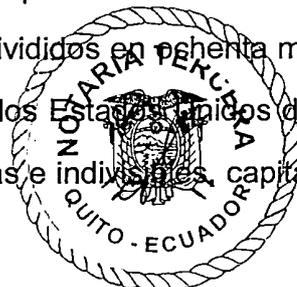


NOTARIA
TERCERA

procede a dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de conformidad con los siguientes términos: **Tres Punto Uno.-** Se aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía mediante compensación del crédito del socio Iván Marcelo Arellano Arellano, en la cifra de OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 80.000,00), con lo cual el capital suscrito y pagado asciende a la cantidad de OCHENTA MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 80.500,00). **Tres Punto Dos.-** Que el aumento de capital se instrumentará a través de emisión de nuevas participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una. **Tres Punto Tres.-** Una vez perfeccionado el aumento de capital que antecede, el capital social de la compañía, según lo aprobado por la Junta General, queda conformado de la siguiente manera:

Socio	Capital Actual	Aumento de Capital	Capital suscrito y pagado luego del aumento
IVÁN MARCELO ARELLANO ARELLANO	350,00	80.000	80.350,00
IVÁN RODOLFO ARELLANO CALDERÓN	50,00	-----	50,00
PABLO MARTÍN ARELLANO CALDERÓN	50,00	-----	50,00
CHRISTIAN SANTIAGO ARELLANO CALDERÓN	50,00	-----	50,00

CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del presente aumento de capital se reforma el artículo cinco del Estatuto de la compañía, el que dirá: **ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía será de ochenta mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 80.500,00) divididos en ochenta mil quinientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, iguales, acumulativas e indivisibles, capital



social que se encuentra íntegramente suscrito y pagado de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Valor de cada participación social	Número De Participaciones
IVÁN MARCELO ARELLANO ARELLANO	80.350,00	1,00	80.350
IVÁN RODOLFO ARELLANO CALDERÓN	50,00	1,00	50
PABLO MARTÍN ARELLANO CALDERÓN	50,00	1,00	50
CHRISTIAN SANTIAGO ARELLANO CALDERÓN	50,00	1,00	50
TOTAL	80.500,00	-----	80.500

Qui
CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIONES: El Gerente General de la Compañía declara bajo juramento lo siguiente: a) Que se encuentra íntegramente suscrito y pagado el aumento de capital objeto del presente instrumento, por parte de los señores socios, y dichos valores se encuentran debidamente registrados en la contabilidad de la compañía. b) Que se compromete y obliga a efectuar todos los ajustes en los libros sociales y demás procesos necesarios para hacer efectivo el contenido del presente instrumento. c) Que conforme a lo acordado en la Junta General, está plenamente autorizado para suscribir todo documento relacionado con este aumento de capital suscrito y pagado y reforma de estatuto social. d) Que los socios de la compañía IVAN ARELLANO CIA. LTDA. son de nacionalidad ecuatoriana. e) Que la compañía no mantiene contratos pendientes o vencidos con el Estado Ecuatoriano.- **CLÁUSULA SEXTA.-**

DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agrega a la presente escritura, en calidad de habilitantes, los siguientes documentos: a) Copia del nombramiento de Gerente General de la Compañía; b) Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de trece de abril de dos mil quince.- **CLÁUSULA SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN:** Se autoriza a

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

los abogados José Ignacio Mena y Luis Carlos López para que, conjuntamente o independientemente, tramiten la aprobación del presente instrumento ante el Registro Mercantil del cantón Quito, así como para realizar todo acto que fuere necesario para su formalización y perfeccionamiento. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez del presente instrumento público. HASTA AQUI LA MINUTA.- El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Jorge Vásquez, con matrícula número dos mil trescientos veinte y seis, del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente la presente al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

OK

IVÁN RODOLFO ARELLANO CALDERÓN

C.C. 1713704904



DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



" IVAN ARELLANO CIA. LTDA. "

Quito: 20 de Marzo de 2012

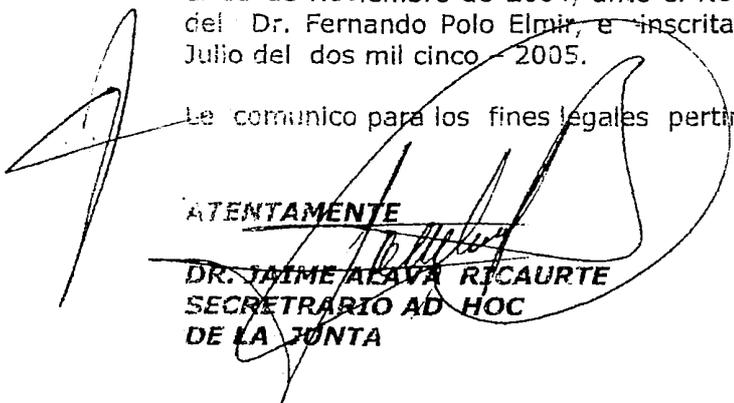
Señor
IVAN RODOLFO ARELLANO CALDERON
Presente.-

De mis consideraciones

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la empresa **IVAN ARELLANO CIA. LTDA** reunida el **Lunes, 19 de Marzo de dos mil doce**, resolvió por unanimidad **DESIGNARLE** a usted como **GERENTE** de dicha empresa, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**. De conformidad con el Estatuto Social, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer, por sí solo, la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la Empresa.

Las atribuciones vigentes del Gerente y como Representante Legal constan en la escritura pública de constitución de **IVAN ARELLANO CIA. LTDA.**, otorgada el 08 de Noviembre de 2004, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, del Dr. Fernando Polo Elmir, e inscrita en el Registro Mercantil, el primero de Julio del dos mil cinco 2005.

Le comunico para los fines legales pertinentes.


ATENTAMENTE
DR. JAIME ALAVA RICAURTE
SECRETARIO AD HOC
DE LA JUNTA

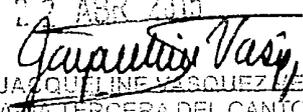
RAZON.-

Acepto la designación de Gerente, recaída en mi persona

Quito, 21 de Marzo de 2012


IVAN RODOLFO ARELLANO CALDERON
C.C. 1713704904

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 22 ABR 2012


DRA. JACQUELINE VASQUEZ ELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **3919-1** del Registro de

Nombramientos Tomo N°
Quito, a **27 MAR 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
IVAN ARELLANO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con fecha 13 de abril de 2015, a las 14h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Manuel Ambrosi No. 64-1 de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios IVÁN MARCELO ARELLANO ARELLANO , IVÁN RODOLFO ARELLANO CALDERÓN, CHRISTIAN SANTIAGO ARELLANO CALDERÓN; Y, PABLO MARTÍN ARELLANO CALDERÓN, quienes, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, bajo la Presidencia del ingeniero Iván Marcelo Arellano Arellano y actuando como Secretario el Gerente General ingeniero Iván Rodolfo Arellano Calderón, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el contrato constitutivo de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Resolver sobre el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía; y,
- 2.- Autorización al Gerente General

El Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento de los socios de la Compañía, según el siguiente detalle: IVÁN MARCELO ARELLANO ARELLANO con trescientas cincuenta participaciones, IVÁN RODOLFO ARELLANO CALDERÓN con cincuenta participaciones, CHRISTIAN SANTIAGO ARELLANO CALDERÓN con cincuenta participaciones; y, PABLO MARTÍN ARELLANO CALDERÓN con cincuenta participaciones.

El Presidente da lectura y somete a consideración de los socios asistentes el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO UNO.- RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA:

El Presidente expone como primer punto del orden del día, el aumento de capital de la empresa IVÁN ARELLANO CIA. LTDA., por compensación del crédito que mantiene la mencionada compañía con el socio IVÁN MARCELO ARELLANO ARELLANO, por una suma de ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 80.000,00); en consecuencia, se conferirán ochenta mil participaciones sociales con un valor nominal de un dólar a favor del referido socio.

Para tal efecto, el Presidente de la compañía pone a consideración de los socios la reforma al Artículo Quinto.- Capital Social de los Estatutos de la compañía, como consecuencia de la operación de aumento de capital:



ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía será de ochenta mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 80.500,00) divididos en ochenta mil quinientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, iguales, acumulativas e indivisibles, capital social que se encuentra íntegramente suscrito y pagado de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	Valor de cada participación social	Número De Participaciones
IVÁN MARCELO ARELLANO ARELLANO	80.350,00	1,00	80.350
IVÁN RODOLFO ARELLANO CALDERÓN	50,00	1,00	50
PABLO MARTÍN ARELLANO CALDERÓN	50,00	1,00	50
CHRISTIAN SANTIAGO ARELLANO CALDERÓN	50,00	1,00	50
TOTAL	80.500,00	-----	80.500

La expuesta operación de aumento de capital por emisión de nuevas participaciones sociales y la reforma de los Estatutos de la compañía son sometidas a consideración de todos los socios, quienes resuelven aprobarlas.

PUNTO DOS.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL

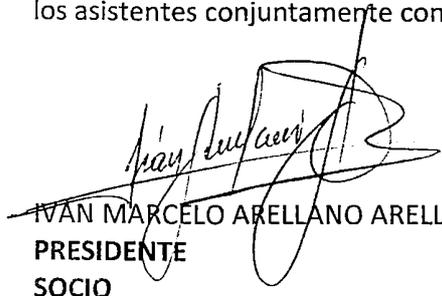
Como segundo punto del día, el Presidente pone a consideración de los socios la autorización al Gerente General para elevar a escritura pública lo resuelto en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Los socios, por unanimidad, resuelven autorizar al ingeniero IVÁN RODOLFO ARELLANO CALDERÓN, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, para que proceda a elevar a escritura pública lo resuelto por la Junta en la presente sesión.

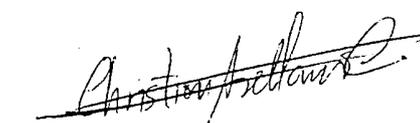
El Presidente concede un receso de quince minutos para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de todos los socios representantes de la totalidad del capital pagado, conforme lo previsto en el artículo décimo primero literal e) del contrato constitutivo de la compañía.

0000005

Por haberse resuelto todos los puntos del orden del día el Presidente levanta la Junta General Extraordinaria de Socios, a las 15h00, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.-


IVAN MARCELO ARELLANO ARELLANO
PRESIDENTE
SOCIO


IVAN RODOLFO ARELLANO CALDERÓN
GERENTE-SECRETARIO
SOCIO


CHRISTIAN SANTIAGO ARELLANO CALDERÓN
SOCIO


PABLO MARTÍN ARELLANO CALDERÓN
SOCIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792000416001
RAZON SOCIAL: IVAN ARELLANO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 01/07/2005

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE CALDERAS Y TANQUES GENERADORAS DE VAPOR
ACTIVIDADES DE FABRICACION, INSTALACION DE TANQUES DE COMBUSTIBLE
ACTIVIDADES DE FABRICACION, INSTALACION DE INTERCAMBIADORES DE CALOR EN COBRE, EN ACERO INOXIDABLE, ACERO NEGRO, ALUMINIO
ACTIVIDADES DE FABRICACION, INSTALACION DE EXTRACTORES Y VENTILADORES INDUSTRIALES, HORNOS Y SECADORES INDUSTRIALES
ACTIVIDADES DE FABRICACION, INSTALACION DE TANQUES Y RECIPIENTES EN ACERO NEGRO, GALVANIZADO EN CALIENTE, EN ACERO INOXIDABLE
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y EQUIPOS DE VAPOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COLLALOMA Calle: MANUEL AMBROSI Número: 64-1 Intersección: CIPRESES Referencia: A DOS CUADRAS DE LA REVISIÓN DE TRANSITO Telefono Trabajo: 022470638 Email: thermocon@andinanet.net Telefono Trabajo: 022807994 Celular: 0994590119 Web: WWW.THERMOCON.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/02/2014

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 02/04/2014
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA SISTEMAS CENTRALIZADOS DE AGUA CALIENTE Y VAPOR
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO DE IMPLEMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGIA PARA INSTALACIONES ELECTROMECANICAS EN GENERAL
ACTIVIDADES DE FABRICACION E INSTALACION DE INCINERADORES DE BASURA Y DESECHOS PATOLOGICOS
ACTIVIDADES DE FABRICACION E INSTALACION DE BANDAS TRANSPORTADORAS, LAVADORAS Y CORTADORAS
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE CALDERAS Y TANQUES GENERADORAS DE VAPOR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE OTROS METALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: ABEL GILBERT PONTON, 1 Número: SOLAR 17 Referencia: DETRAS DEL COLEGIO ELOY ALFARO Manzana: 7 Telefono Trabajo: 042860345 Email: iarellano@thermocon.com.ec Web: WWW.THERMOCON.COM.EC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VDVS090114 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 02/04/2014 12:22:09

0000006

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792000416001
RAZON SOCIAL: IVAN ARELLANO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARELLANO CALDERON IVAN RODOLFO
CONTADOR: QUINTEROS KOHLHAUSER VIRNA YAMILE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/07/2005	FEC. CONSTITUCION:	01/07/2005
FEC. INSCRIPCION:	23/08/2005	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE CALDERAS Y TANQUES GENERADORAS DE VAPOR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COLLALOMA Calle: MANUEL AMBROSI Número: 64-1 Intersección: CIPRESES Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA REVISIÓN DE TRANSITO Telefono Trabajo: 022470638 Email: thermocon@andinanet.net Telefono Trabajo: 022807994 Celular: 0994590119 Web: WWW.THERMOCON.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

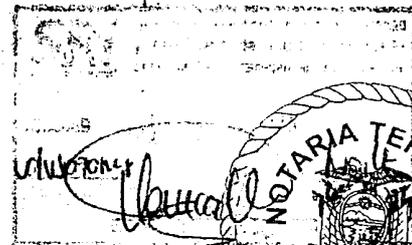
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	1
		CERRADOS:	1

JURISDICCION: REGION NOROCCIDENTAL PICHINCHA
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 22 ABR 2015

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ECUADOR

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VDVS090114 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 02/04/2014 12:22:09

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIONES

ESTADO: CUIDADAJAYA Nº 1713710490-4

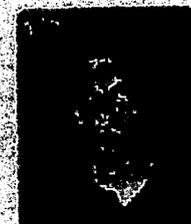
ARELLANO CALDERON IVAN RODOLFO

IDENTIFICACIONES

09 DE DICIEMBRE DE 1988

PIENICHIA / QUITO

BOICAZEE

EL DISTRITO JAYA Nº 1713710490-4

ESTADO: CUIDADAJAYA Nº 1713710490-4

ARELLANO CALDERON IVAN RODOLFO

ENLEADO PRIVADO

ARELLANO CALDERON IVAN RODOLFO

ARELLANO CALDERON CRISTINA

30/09/2010

REN 2524042



Ivan Rodolfo Arellano Calderon

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

011 - 0057 1713704904
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ARELLANO CALDERON IVAN RODOLFO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIPIJAPA
 QUITO PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA

Ivan Rodolfo Arellano Calderon
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Celo,
 22 ABR 2015
Jacqueline Vasquez Velastegui
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante la Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui el veinte y dos de abril de dos mil quince, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA IVAN ARELLANO CIA. LTDA. que otorga ING. IVAN RODOLFO ARELLANO CALDERON, debidamente sellada y firmada en Quito, el veinte y tres de abril de dos mil quince.-



AB. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 32817



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	22740
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2512
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713704904	ARELLANO CALDERON IVAN RODOLFO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA / QUITO / 22/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IVAN ARELLANO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÒ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1560 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2005..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL

